

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, El Gobierno Regional de Pasco Sede Central, siendo las 09:00 horas del día Lunes Veinticinco (25) del mes de setiembre del año 2023 en el Area de Abastecimiento, se reunieron los miembros del Comité de Selección, reconfigurados mediante **DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION FORMATO N° 04/40-2023-G.R.PASCO-GOB/GGR**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2023-G.R.P/BIENES 1 derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2023-G.R.P/BIENES-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y VEHICULO PARA ALZA DE CONTENEDORES; PARA LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO"**, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** admitidas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA	Titular	x	Dependencia:	ESPECIALISTA EN INGENIERIA MECANICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION
		Suplente			
Primer Miembro	C.P.C. GERBER ANIBAL AMBROSIO RENTERA	Titular	x	Dependencia:	DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ROMMEL ANDRES AGUILAR MELGAREJO	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CARRION AUTOMOTRIZ S.A.	20133932659
2	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516959259
3	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695
4	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606082411

4 DETALLE DE LOS POSTORES

dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SE@CE. Evidenciándose que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SE@CE.

ITEM 1	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CARRION AUTOMOTRIZ S.A.	22/09/2023	23:02:34
2	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	22/09/2023	19:53:58

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - ITEM 1 (CAMIÓN COMPACTADOR)	CARRION AUTOMOTRIZ S.A.	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE

e) (CONSIGNAR LA DOCUMENTACION ADICIONAL QUE EL POSTOR DEBE PRESENTAR TALES COMO AUTORIZACIONES DEL PRODUCTO, FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, CATALOGOS O SIMILARES) para acreditar (DETALLAR QUE CARACTERISTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECIFICOS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN SER ACREDITADAS POR EL POSTOR	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en (CONSIGNAR LA MONEDA EN LA QUE SE DEBE PRESENTAR LA OFERTA). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas NO SE ADMITE, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>De la verificación de los documentos presentados por el postor se advierte lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas, en cuanto a la sección de "Materiales usados en la fabricación" de la "Tolva de recepción y caja de almacenaje - espesores" requieren que los materiales a utilizar sean de Acero corte ASTM A-242 o A572 grado 50, debiendo los postores señalar el tipo de material a utilizar y ofertar, sin embargo, en el folio 11 de su oferta, el postor consigna lo siguiente: "Acero corten ASTM A-242 o A572", lo cual no demuestra certeza del material a utilizar para la fabricación del bien a adquirir. Las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas, en cuanto a la sección de "Zonas críticas en caja de almacenaje" de la "Tolva de recepción y caja de almacenaje - espesores" requieren que los materiales a utilizar sean de Acero corte ASTM A-242 o A572 grado 50, debiendo los postores señalar el tipo de material a utilizar y ofertar, sin embargo, en el folio 11 de su oferta, el postor consigna lo siguiente: "Acero corten ASTM A-242 o A572 grado 50"; lo cual no demuestra certeza del material a utilizar para la fabricación del bien a adquirir. Las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas, en cuanto a la sección de "Bomba hidráulica" del "Sistema hidráulico" requieren una bomba hidráulica de engranes con caudal de 21 gpm a 1000 rpm mínimo, sin embargo, en el folio 12 de su oferta, el postor consigna lo siguiente: "Bomba hidráulica de engranajes con caudal de 23 GPM a 100 RPM"; lo cual no cumple con lo mínimo solicitado. Las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas, en cuanto a la sección de "Seguridad" de las "características de la caja compactador" señalan que, los postores deberán adjuntar una fotografía del interruptor de emergencia, sin embargo, en el folio 24 de su oferta, el postor adjunta solo una imagen referencial, lo cual no cumple con el requerimiento. <p>Al respecto, es preciso señalar que de conformidad con la Resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado N° 1950-2019-TCE-S2, el mismo que consigna en su numeral 32, lo siguiente: "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aún considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...). Por lo cual, se determina que la propuesta del postor CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, es NO ADMITIDA.</p>

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CARRION AUTOMOTRIZ S.A.	ITEM 1

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CARRION AUTOMOTRIZ S.A. - ITEM 1	1,340,000.00	102.68%

8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.
 La oferta económica presentada por el postor CARRION AUTOMOTRIZ S.A., SUPERA EL VALOR ESTIMADO, por ello y de conformidad al inciso 68.3 de artículo 68 del Reglamento de Contrataciones de Estado, se solicitó mediante CARTA N° 5-2023-GRP-GGR-DRA-DAP/CS, la reducción de su oferta económica, el cual fue respondida mediante CARTA N 035-2023-CASA/AL de fecha 27 de setiembre de 2023, reduciendo su oferta a la suma de 1'304.800.00 (Un millón trescientos cuatro mil ochocientos con 00/100 soles), monto que supera el valor estimado, por lo que se continúa con la evaluación, siendo las 10:00 horas del día 28 de setiembre de 2023.

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CARRION AUTOMOTRIZ S.A. - ITEM 1	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		50
	PLAZO DE ENTREGA		5
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		20
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		10
	TOTAL PUNTAJE		85
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		85 puntos

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ITEM 1 - CAMIÓN COMPACTADOR

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CARRION AUTOMOTRIZ S.A.	85

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 - ITEM 1		CARRION AUTOMOTRIZ S.A.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACION (Autorización del Ministerio de la Producción (PRODUCE))	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (acreditar un monto facturado acumulado, equivalente a S/. 2'000,000.00 (Dos millones con 00/100 soles))	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CARRION AUTOMOTRIZ S.A. - ITEM 1 - CAMIÓN COMPACTADOR

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	*****	*****

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14



C.P.C. GERBER ANIBAL AMBROSIO RENTERA
1er MIEMBRO DEL COMITE



JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA
PRESIDENTE DEL COMITE



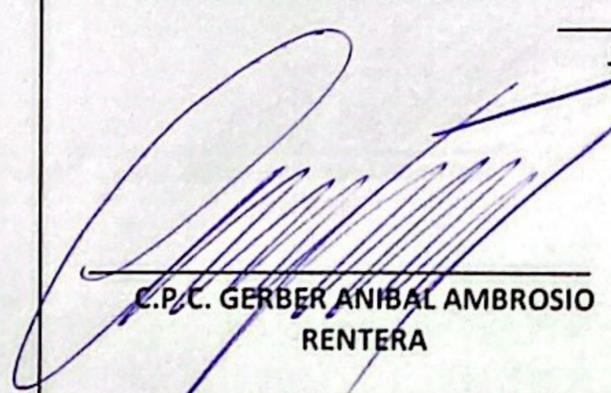
ING. ROMMEL ANDRES AGUILAR MELGAREJO
2do MIEMBRO DEL COMITE

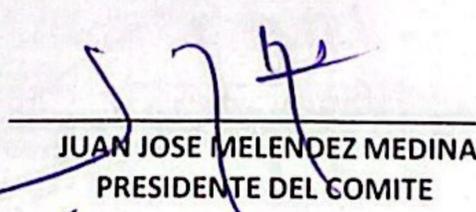
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 001-2023-G.R.P/LP N° 001-2023-G.R.P/BIENES-1

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2023-G.R.P/BIENES 1 derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2023-G.R.P/BIENES-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y VEHICULO PARA ALZA DE CONTENEDORES; PARA LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO".
ITEM 1: CAMIÓN COMPACTADOR

EVALUACION DE OFERTAS			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CARRION AUTOMOTRIZ S.A. - ITEM 1	
	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
A.	PRECIO	50 puntos	50
B.	PLAZO DE ENTREGA	20 puntos	
	De 01 hasta 20 días calendario	20 puntos	
	De 20 hasta 44 días calendario	05 punto	5
G.	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	20 puntos	
	LOCALIDAD 1: Taller de servicios, Disponibilidad de repuestos, en la Región Pasco y Huánuco.	20 puntos	20
	LOCALIDAD 2: Taller de servicios, Disponibilidad de repuestos aledaños a la región pasco tales (Región Lima, Junín)	10 puntos	
I.	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos	
	1.- Mejora 1: MOTOR (Potencia) a) Mayor a de 289 CV	05 puntos	5
	1.- Mejora 1: MOTOR (Potencia) b) Mayor a 277 CV hasta 289 CV	0.5 puntos	
	2.- Mejora 2: CAJA COMPACTADORA (Mandos) con control de mandos hidráulicos electronicos (Debe adjuntar planos del sistema)	05 puntos	5
	PUNTAJE TOTAL		85


 C.P.C. GERBER ANIBAL AMBROSIO
 RENTERA


 JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA
 PRESIDENTE DEL COMITE


 ING. ROMMEL ANDRES AGUILAR
 MELGAREJO
 2do MIEMBRO DEL COMITE

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, El Gobierno Regional de Pasco Sede Central, siendo las 11:00 horas del día jueves veintiocho (28) del mes de setiembre del año 2023 en el Area de Abastecimiento, se reunieron los miembros del Comité de Selección, reconfirmados mediante **DESIGNADO DEL COMITE DE SELECCION FORMATO N° 04-40-2023-G.R.PASCO-GOB/GGR**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2023-G.R.P/BIENES 1** derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2023-G.R.P/BIENES-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y VEHICULO PARA ALZA DE CONTENEDORES; PARA LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO"**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN INGENIERIA MECANICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION
		Suplente			
Primer Miembro	C.P.C. GERBER ANIBAL AMBROSIO RENTERA	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ROMMEL ANDRES AGUILAR MELGAREJO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION
		Suplente			

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CARRION AUTOMOTRIZ S.A. - ITEM 1 - CAMIÓN COMPACTADOR	S/ 1,304,800.00

4 BASE LEGAL

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

5 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité Especial, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.


 JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA
 PRESIDENTE DEL COMITE

C.P.C. GERBER ANIBAL AMBROSIO
 RENTERA


 ING. ROMMEL ANDRES AGUILAR
 MELGAREJO
 2do MIEMBRO DEL COMITE

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES